

ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Código del proceso: **CHBE-004-2024**

Objeto de contratación: “ **ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA**”

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 12H00, del día 21 de abril de 2025, luego de receptadas y aperturadas las propuestas dentro del proceso de licitación pública internacional signado con el código CHBE-004-2024, cuyo objeto son los: “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA”, se procede con la diligencia de ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES, por parte del Comité de Evaluación integrado por: Mgst. Luis Martín López Molina, Presidente del comité, Arq. Jonnathan Mauricio Carrión Sari y Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui, como miembros del comité, y el Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela, miembro independiente del comité; actúa en calidad de secretario el Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda, funcionario de la Dirección General de Gestión de Movilidad; quienes luego de revisar detalladamente las mencionadas propuestas tienen a bien determinar lo siguiente:

NOMBRE DEL POSTULANTE: CONSORCIO FEUT- LEKU- AOC INGENIERÍA

En base a la documentación presentada por el Postulante y de conformidad a lo establecido en el documento de Invitación estándar a presentar Propuestas para la Selección de Consultores (en adelante IPP), se detallan las siguientes observaciones:

Experiencia en Proyectos		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario 5	El Postulante presenta 8 proyectos como referencia para la acreditación de experiencia de la empresa AOC Ingeniería. Sin embargo, no se presenta la documentación de respaldo de los mismos.	Adjuntar documentación que respalde la experiencia de la empresa presentada en el Formulario 5.

Tabla 1. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.

Director del Proyecto		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario TECH-6	El Postulante propone a Salvador Rueda Palenzuela, Licenciado en Ciencias (Sección de Biológicas), Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Psicología), Diplomado en Ingeniería Ambiental, Diplomado en Gestión Energética y DOCTOR HONORIS CAUSA. Sin embargo, como Requisito Mínimo para este proceso se solicita acreditar título en ingeniería o afines.	Presentar documentación de malla curricular que garantice el cumplimiento del requisito mínimo de la formación académica solicitada. Tomar en consideración la <i>Respuesta 39</i> del Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.

Tabla 2. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.

Especialista en Movilidad		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia un certificado del proyecto: "PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) BARCELONA 2024-2030"	Se solicita traducir al español el certificado presentado.
		Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en el proyecto presentado.
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia un certificado del proyecto: "PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) BARCELONA 2024-2030"	Se solicita traducir al español el certificado presentado.
		Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en el proyecto presentado.
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia un certificado del proyecto: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA Y ESPACIO PÚBLICO VITORIA-GASTEIZ".	Se solicita adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en el proyecto presentado.
Especialista en Patrimonio		
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia el proyecto "PRESIDENTE SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO – CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO".	El especialista presenta documentación de nombramientos de cargos desempeñados y suscribe Actas y Contratos de Ejecución de OBRAS. REVISAR DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, CONTRATO DE EJECUCIÓN.
		Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en el proyecto presentado.
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia el proyecto "ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO".	Adjuntar documentación que evidencie las actividades descritas en el Curriculum Vitae.
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia el proyecto "METRO DE QUITO".	Adjuntar documentación que evidencie las actividades descritas en el Curriculum Vitae.

Tabla 3. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.

Especialista Ambiental		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia el proyecto "ESTUDIO ESTRATÉGICO ENTORNOS DE LA ESTACIÓN FERROVIARIA Y DE TRANSPORTE DE SANTS (BARCELONA)".	Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en el proyecto presentado.
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia el proyecto "PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL ZOO DE BARCELONA".	Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en el proyecto presentado.
Especialista Económico		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario TECH-6	El postulante presenta como experiencia el proyecto "MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA".	Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en los proyectos presentados.
	El postulante presenta como experiencia el proyecto "MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA".	
	El postulante presenta como experiencia el proyecto de interés insular para la actuación denominada "COMPLEJO CULTURAL Y AUDIOVISUAL IMAGINE GREEN STUDIOS"	

Tabla 4. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.

CONVALIDACIONES:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Hoja de Datos, literal B. Preparación de Propuestas, numeral 13.1 de la IPP; en donde se indica:

"...En el caso de que el Comité de Evaluación requiera solicitar convalidaciones de errores de forma de las ofertas; se notificará a través del correo electrónico a los oferentes los errores susceptibles de convalidación, tomando en cuenta la reprogramación del cronograma establecido..."

En el mismo contexto, y en rigor con lo establecido en las "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios" 2.5.9 Aclaración de Solicitudes/Oferidas/Propuestas durante la evaluación, que determina:

“...A fin de facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Solicitudes/Oferas/Propuestas, la EEP podrá, a su discreción, pedir a los Postulantes/Oferentes una aclaración, concediendo un plazo de respuesta razonable. No se considerará ninguna aclaración presentada por un Postulante/Oferente que no sea en respuesta a una petición de la EEP. La petición de aclaración de la EEP y la respuesta deberán ser por escrito. No se permitirá que los Oferentes ofrezcan o intenten alcanzar cambios, incluidos aumentos o rebajas voluntarios, en los precios o la sustancia de la Oferta/Propuesta, salvo para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la EEP durante la evaluación de Ofertas/Propuestas conforme al Documento de Licitación...”.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de continuar con la evaluación técnica de las Ofertas; se solicita que se adjunte y/o respalde la información (según corresponda), de acuerdo a lo indicado por el Comité de Evaluación en la columna 3 “CONVALIDACIÓN” de la Tablas: 1, 2, 3 y 4 de la presente acta.

Se solicita de la manera más cordial que toda la información requerida, sea remitida hacia el Mgst. Luis Martín López Molina, Coordinador de proyectos BDE-GAD en un término de cinco (5) días contados a partir de la presente notificación, a los siguientes correos electrónicos:

- movilidadurbana_chbe@cuena.gob.ec
- dgm.gadcuena@outlook.com

Para constancia de lo actuado, los miembros del Comité de Evaluación designado para la fase de precalificación se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 13H00 del día 01 de mayo de 2025, finaliza la presente diligencia.

Mgst. Luis Martín López Molina
Presidente del Comité

Arq. Jonnathan Mauricio Carrión Sari
Miembro del Comité

Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui
Miembro del Comité

Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela
Miembro Independiente del Comité

Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda
SECRETARIO